

GRÁFICO DE RETORNO DEL RÍO  
AGENCIA CATALANA DEL AGUA

Centros escolares o sanitarios, residencias de mayores o personas con discapacidad, centros deportivos, centros penitenciarios, parques de bomberos o instalaciones de protección civil  
Grandes superficies comerciales donde puedan darse grandes aglomeraciones de población  
Edificaciones, obras de reparación, rehabilitación o cambios de uso, garajes subterráneos, sótanos y aparcamientos en superficie y otras obras bajo rasante  
Instalaciones que manejen productos que pudieran resultar perjudiciales para la salud humana y el entorno, como gasolineras, depuradoras, almacenes de residuos e instalaciones eléctricas  
Acampadas, zonas de alojamiento y edificios vinculados en los campings  
Invernaderos, cerramientos y vallados no permeables, acopios de materiales y almacenamiento de residuos  
Depuradoras de aguas residuales urbanas  
Rellenos que modifiquen la capacidad de desagüe salvo las asociadas a actuaciones contempladas en el art. 126  
Granjas y criaderos de animales incluidos en el registro de explotaciones ganaderas  
Infraestructuras lineales paralelas al cauce  
Infraestructuras de saneamiento, abastecimiento y otras canalizaciones subterráneas  
Edificaciones con uso agrícola con un máximo de 40 m<sup>2</sup> y obras asociadas al aprovechamiento del agua

10-50 años

100-500 años

						Se evitará excepto si no existe ubicación alternativa			Se evitará excepto si no existe ubicación alternativa		
	Si no hubiese otra alternativa y las medidas de seguridad lo permitiesen	Se evitará excepto si no existe ubicación alternativa	Si, teniendo en cuenta en la medida de lo posible los condicionantes de seguridad	Podrá permitirse teniendo en cuenta los condicionantes de seguridad	Se evitará excepto si no existe ubicación alternativa	Podrá permitirse teniendo en cuenta los condicionantes de seguridad					Si, teniendo en cuenta en la medida de lo posible los condicionantes de seguridad

PERMITIDO  
NO PERMITIDO

